

Juzgado Único Promiscuo Municipal

San José del Fragua, 29 de septiembre de 2020

Radicación: 186104089001-2019-00179-00  
Proceso: Ejecutivo Singular  
Demandante: Liseth Karina Villanueva Olaya  
Demandado: Juan Sebastian Castaño Contreras  
Auto: Interlocutorio Civil No. 087

Teniendo en cuenta que se registró el embargo del vehículo automotor, según el certificado allegado, y que el mismo fue aprehendido, por ser procedente de conformidad con los artículos 593-1 y 595 del C. G. P., el Despacho,

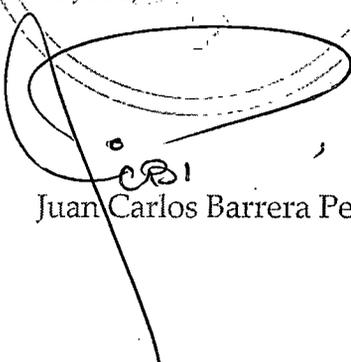
**Resuelve:**

Decretar el secuestro del vehículo automotor marca Renault, línea Twingo Fase II, color gris xerus metalizado, clase automóvil, servicio particular, modelo 2000, de placas MMP-081 de propiedad del demandado, para lo cual se señala el día 9 de octubre de 2020, a las 2:00 p.m.

Nómbrese como Secuestre a Alfonso Guevara Toledo de la lista de auxiliares de la justicia. Comuníquesele.

Notifíquese y cúmplase.-

El Juez,

  
Juan Carlos Barrera Peña

*Rama Judicial*  
*Oficina Superior de la Judicatura*  
*República de Colombia*